



Documento:	EDICTO
Asunto:	Inicio de Expediente de Oficio Genérico
Expediente N°:	7099/2024
Servicio:	RRHH

EDICTO

RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DEL PUESTO DE COORDINADOR AUXILIAR DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL MEDIANTE EL SISTEMA DE COMISIÓN DE SERVICIOS

En Los Alcázares, a dos de octubre de 2024

Reunidos en la cuarta planta de la Casa Consistorial, siendo las 9:30 horas, los integrantes de la Comisión de Valoración del proceso de selección para la provisión temporal del puesto de Coordinador Auxiliar del Servicio de Emergencias y Protección Civil mediante el sistema de Comisión de Servicios cuyas Bases Específicas fueron publicadas en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Los Alcázares.

Cargo	Identidad
Presidencia	D. Juan Miguel Saura Galiana
Secretaría	Dña. María Teresa Izquierdo Imbernón
Vocal	D. Pedro Ramón Moreno
Vocal	D. José Francisco García Bolarín
Vocal	D. Juan Francisco Escudero Martínez

Constituida la Comisión de Valoración y de conformidad con las bases específicas reguladoras de la convocatoria, una vez transcurrido el plazo de presentación de alegaciones al resultado provisional con la baremación, publicado mediante Edicto en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Los Alcázares y no habiendo ninguna alegación, el listado definitivo de seleccionados según puntuación para la provisión temporal del puesto de Coordinador Auxiliar del Servicio de Emergencias y Protección Civil es el siguiente:

ASPIRANTES						
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MÉRITOS ESPECÍFICOS	FORMACIÓN	TITULACIONES	TOTAL
Fernández Caballero	Francisco Javier	***0073**	26	3,80	10	39,80

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA TERESA IZQUIERDO IMBERNON	Coordinadora de Turismo	04/10/2024 12:27

001471c73060402410769060a0c1am

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.losalcazares.redondemurcia.es/validacion/Doc/index.jspx?entidad=30902>

La Comisión de Valoración acuerda por unanimidad:

Primero.- Determinar que el candidato propuesto es D. Francisco Javier Fernández Caballero.

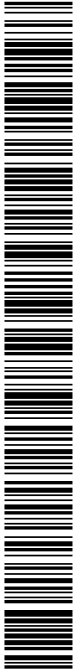
Segundo.- Publicar el edicto con el listado definitivo del candidato seleccionado en este proceso.

Tercero.- Dar traslado a la Alcaldía-Presidencia como órgano competente para la resolución del presente concurso de méritos.

Lo que se hace público mediante inserción del correspondiente en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Los Alcázares.

**Documento firmado digitalmente por la Secretaria del Tribunal Calificador,
en Los Alcázares (Murcia), en fecha a pie de página.**

001471c730e04204107690e60a0c1am



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.rondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA TERESA IZQUIERDO IMBERNON	Coordinadora de Turismo	04/10/2024 12:27